
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos Acuerdos Ejecutivos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), Número Único Previsional (NUP), Número del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ACUERDO No. 490.-

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ
Presidente de la República.

Vista la nota de fecha 31 de octubre de 2019 y el Memorándum de fecha 4 del presente mes y año, a través del cual se le concede misión oficial a favor de la Licenciada **Martha Carolina Recinos de Bernal**, Comisionada Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno, para que viaje a la ciudad de México, del 7 al 9 de noviembre del presente año, a fin de asistir a la Reunión en México con Guatemala, Honduras, El Salvador sobre Inversión Privada a Mediano Plazo, con el Secretario Adam Buelher, de la Cooperación Financiera de Desarrollo Internacional, **ACUERDO:** conceder a la Licenciada Recinos de Bernal, boletos aéreos, viáticos por \$630.00, gastos de viaje por \$315.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2019-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2019-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

-----Firma ilegible-----

Pronunciado por Nayib Armando Bukele Ortez,
Presidente de la República